

La Actualidad

Los préstamos de nupcialidad

El cinco del actual publicamos en estas columnas que el 1.º del corriente Abril, la Caja Nacional de Subsidios Familiares publicaría en cada provincia la convocatoria para los préstamos de nupcialidad.

Estos préstamos ascienden a la cifra de cuarenta millones, constituidos con excedentes del régimen de Subsidios Familiares, prueba del régimen de austeridad que ha imperado en la organización y administración y de la colaboración eficaz y patriótica de todos los elementos afectados por el subsidio.

Los préstamos ascenderán a doce mil, correspondiendo a Baleares 198, cuya primera distribución podrá ver el lector en otro lugar de este número en el anuncio que publica el Delegado Provincial de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Con esa nueva rama de auxilio a la sociedad para fuerza de la Patria en la constitución de nuevos hogares, el Estado va enanchando el círculo de sus actividades encaminadas a labrar el bienestar de las familias, siendo ello grata invitación para que abandonen el celibato quienes no se atreven a formar un hogar ante los gastos que ello lleva inherentes.

El préstamo del Estado será amortizable al uno por ciento mensual y reducible con cada hijo que tenga el nuevo matrimonio.

Así el préstamo es invitación al matrimonio, base de una sociedad bien constituida, y premio a quien da hijos a la Patria que ello es fuerza en potencia, para un mañana, fortuna la más grata para el engrandecimiento de la Nación.

NOTAS DE ARTE

Exposición B. Ferrá

Contrados serán los artistas que aventajan al distinguido pintor Bartolomé Ferrá en su afán de laborar, son tres las exposiciones celebradas en un año y ésta que inauguró el sábado en Galerías Costa responde al tema inagotable de Valldemosa.

Poco hemos de añadir a lo constantemente apreciado en sus pinturas, en las que seguimos viendo, como esa luz magnífica de sus paisajes es factor preponderante y que el colorismo se mantiene en un nivel de tonos finos, huyendo de toda estridencia, siendo cuadros destacables los que titula "Frutales en flor", justo y ponderado en el acortado de verdes —por los que Ferrá tiene preferencia—: "Tarde" y "Mañana de marzo", "Ermida de Mirá-

mar", "Galatzó" y "Sol de mañana", todos resueltos con pincelada ágil y exacta, infundiendo el pintor a esas composiciones un tono sugestivo y amable.

En "Hostales viejos" y "Procesión", hallamos sugerencias de otros tiempos, con sabor local, siendo en lo factual, pinturas distanciadas del modo de interpretar el paisaje, ofreciéndose como estampas retrospectivas que no dejan de tener emoción estética; y, en "Rosas" y "Tulipas" imprimió un sencillo sentido decorativo, acreditando la actual exposición de Bartolomé Ferrá los precisos factores que en su arte ponen de relieve un estilo distinguido, sobrio y hábil.

J. B. G.

En memoria de Serafín Alvarez Quintero

Ofrenda

El doce de abril, sábado de Gloria, se cumplió el segundo aniversario de la muerte de mi fraternal amigo, el insigne poeta y mediocrano Serafín Alvarez Quintero.

Aquí, en este rincón de encanto, de paz y belleza, lugar de ensueño, tantas y tantas veces alabado por mí, por encontrarlo cada día más de Dios; aquí, a solas con mi conciencia y pensamiento, teniendo sobre la mesa en que escribo, frente a mí, un crucifijo heredado de mis antepasados, y un retrato de "Los ex-niños" con autógrafo de Serafín y Joaquín, quiero mi pluma dedicar unas líneas, como oración, como ofrenda a la memoria, para mi santa, del que, aunque falleció, vive. Vive, sí, y vivirá mientras aliente su hermano. Sus almas, ya lo sabéis, por privilegio divino, son inseparables.

He dicho que "quiere mi pluma..." y no es cierto; no es mi pluma, es mi alma la que ordena, la que manda, la que siente; y la pluma, sumisa y leal, obedece.

No trato de hacer párrafos literarios, pretenciosos, ampulosos, de rebuscadas, pulidos y limados, encomiásticos y necrológicos. No; no pretendo escribir esos párrafos, que, buenos de lo cursi, aún cuando estén bien contruidos, sobre todo cuando se confeccionan por... oficio, sin sentir lo que se escribe. No. Sólo, en este segundo aniversario, deseo tender con verdadero culto, el homenaje que merece para mí tan querida y sagrada memoria. ¡Párrafos encomiásticos! ¿Es que los precisaban los hermanos Quintero?

Levanto la vista, y, una vez más, leo la dedicatoria: "Con la amistad entrañable de toda una vida, amistad que, en vez de envencer, con los años se fortalece". Está firmada por ambos, como todas, a pesar de ser ésta posterior al doce de abril del 39. La letra, aunque de Joaquín, me parece del ausente. Contemplo la fotografía. Aquellos rostros, de los que tantas veces fui testigo en sus jornadas adversas y de triunfos, adquieren vida, me miran sonrientes con la bondad habitual de siempre y entonces, mi imaginación, obediendo a un deseo de mi espíritu, ve a todos aquellos personajes, creaciones del teatro Quinteriano —verdadera legión de seres humanos—, que desfilan orgullosos ante sus promotores, dejando ante ellos, coronas y ramos de flores, palmas y laureles. Una música suave, que parte de lejos, tenue, inspirada y española, acompaña con su melodía, cadencia y ritmo, a ese desfile de antiguos y admirados amigos, personajes que

vivirán durante muchas generaciones. Es música que llora, ríe y ama... como aquella de Pepe Serrano... ¿Habrá sido compuesta, para este acto de homenaje, allá en la mansión eterna, por el llorado maestro, como tributo de cariño y gratitud a los que con toda generosidad y amor le abrieron el camino de la gloria? Aseguraré también, que mi Cristo, adquiriendo vida, me mira con sublime ternura, levantando uno de sus brazos en actitud de bendición...

Yo ante este sueño o realidad, oré con fe y devoción, evocando toda una vida, y al terminar, acudí a mi memoria, aquel soneto inédito que, en el primer aniversario, compuso Joaquín, de un solo aliento, y que él, en la intimidad del hogar, allá en la paz de su "Consolación", del Escorial, nos leyó una tarde que jamás olvidaré a María Jesús, su única hermana y a mí. ¡Qué emoción la suya, tan llena de amor!

Contando con el perdón del autor y el cariño del amigo, y como demostración de lo que para mí representan mi periódico, mis lectores y mis amigos mallorquines, voy a proporcionarles el delicado placer de gustar las primicias de esa joya, que el amor de los Quintero titula "Ausencia y Presencia". El soneto es así al pie de la letra, mi memoria, bien lo retiene:

"Vives dentro de mí, muerto divino. Vas a mi lado como sombra fuerte, y hasta en tinieblas mi pupila ad-

vierte luz de estrellas que alumbró mi camino Desde la cuna dueño de mi sino, fué tu bondad escudo de mi suerte; y hoy me das otra vida con tu [muerte, y tu destino engendra mi destino. Tu memoria es mi paz y mi susten-

to, y nada hará que de mi mente huya ni el relámpago débil de un momento... Tuvo ser cuanto mi amor construyera: tuyos mi afán, mi fe, mi pensamiento... ¡mientras... escribe ese [tuyo!

José CABELLO

En mi "Templo" Lluch-Alcari, 11-4-41.

Fotopon

4 fotos diferentes. Carnets, pasaportes 2 Ptas. — En 20 minutos, 3 ptas. P. General Frasco, 59 (Borne)

La Ley de seguridad del Estado

El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley de Seguridad del Estado.

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DE LA NACION

El capítulo primero de la Ley se refiere a los delitos contra la seguridad exterior e interior del Estado y contra el Gobierno de la Nación. Los delitos de traición, definidos en el Código Penal común, serán castigados con la pena de muerte. El español que tomare armas contra la Patria bajo banderas separatistas, será castigado con la pena de muerte si obrare como jefe o tuviere algún mando o estuviere constituido en autoridad; y de quince a treinta años de reclusión en los demás casos.

El español que reclutare gente y suministrare armas u otros medios eficaces para hacer la guerra a España bajo banderas enemigas, sediciosas o separatistas, será castigado con la pena de muerte. Quien ejecutare actos tendientes a sustituir el Gobierno de la Nación, cambiar ilegalmente la organización del Estado, despojar al jefe del Estado de sus prerrogativas o facultades será castigado con penas de ocho a treinta años. Cuando se empleare lucha armada, de doce años a pena de muerte. Los extranjeros que cometieren actos similares, serán condenados a penas que oscilarán entre quince años a muerte.

Quien ejecutare actos encaminados a la destrucción de dependencias militares, edificios religiosos, museos, vías de comunicación, minas, polvorines que no pertenezcan al Ejército, depósitos de combustibles, etc., serán castigados con penas de 20 años a muerte. Si a consecuencia de los hechos fallere alguna persona, se impondrá en todo caso la pena de muerte.

El depósito de armas de defensiva, será penado con 2 a 10 años, considerándose como a tal, cinco o más armas.

La creación y organización de formaciones "paramilitares" ilegales, se castigará con seis a doce años. Cuando el culpable pertenezca al Ejército o Instituto armado, la pena que se impondrá será siempre en su mitad superior.

La apología de los mismos delitos se castigará con penas de 2 a 9 años.

Además los Tribunales podrán imponer a los delinquentes como prendidos en este capítulo, multas de 5.000 a 50.000 pesetas y cinco a 20 años de inhabilitación.

DELITOS CONTRA EL JEFE DEL ESTADO

El capítulo II se contrae a los delitos contra el Jefe del Estado. Quien atentare contra la vida, integridad o libertad personal del Jefe del Estado, se le impondrá la pena de muerte. La conspiración y proposición de estos delitos se penará con doce años y un día a veinte años, quienes provocaren su ejecución, doce años y un día a veinticinco. La apología de estos delitos, de tres a nueve años.

Quien amenazare al Jefe del Estado o invadiesen violentamente su morada, doce años y un día a treinta años. Quien injuriare, de ocho años a veinte. También podrá imponerse multas de 5 a 100.000 pesetas e inhabilitación de seis a quince años.

REVELACIONES DE SECRETOS, CIRCULACION DE NOTICIAS PERJUDICIALES Y ULTRAJES A LA NACION

El capítulo III hace referencia a la revelación de secretos políticos y militares, a la circulación de noticias perjudiciales para la seguridad del Estado.

Quien comunicare y circulare noticias y rumores falsos, designados, tendenciosos o ejecutare cualquier clase de actos para perjudicar el crédito y la autoridad del Estado, será castigado con penas de 3 a 10 años e inhabilitación de 5 a 10 años.

El español que fuera del territorio nacional incurriera en los anteriores delitos, será castigado con 5 a 10 años de prisión e inhabilitación por igual tiempo y multa de 10 a 50.000 pesetas.

En la misma pena incurrirá el extranjero que en territorio español realizare estos hechos.

Los ultrajes a la Nación y a su unidad, a los símbolos y emblemas, serán penados con 1 a 5 años. Si tuviere lugar con publicidad, de 5 a 10 años. En ultrajes encubiertos de 6 meses a 6 años e inhabilitación de 2 a 10 años.

ASOCIACIONES Y PROPAGANDAS ILEGALES

El capítulo VI hace referencia a las asociaciones y propagandas ilegales. Los autores de delitos por asociaciones ilegales, serán castigados con penas de 12 a 16 años de reclusión. Los menores partícipes sufrirán penas de 3 a 6 años.

La propaganda ilegal se castigará con penas de 3 a 12 años.

El español que fundare, organizare o dirigiera asociaciones o grupos para atacar la unidad de la Nación sufrirá penas de 6 a 15 años. La propaganda de este género será castigada con penas de 3 a 12 años y multa de 10 a 100.000 pesetas.

Quienes reconstituyeren o crearen asociaciones u organizaciones del llamado Frente Popular o cualquier otra de tendencias análogas, aunque su constitución tuviera lugar bajo forma y nombre diversos, serán penados con 5 a 10 años, inhabilitación por 15 años.

La apología de aquellas doctrinas se castigará con penas de 3 años a 5 de prisión y 6 a 10 de inhabilitación.

La impresión de libros, folletos, etc., la comisión de hechos contra la seguridad del Estado, perjudiciales para el crédito de las autoridades del mismo o que comprometiesen la dignidad e intereses de la Nación, se castigará con penas de 1 a 5 años y multa de 10 a 50.000 pesetas.

Las actividades separatistas podrán penarse con la pérdida de la nacionalidad.

Quienes intentaren la implantación de un régimen basado en la división de los españoles, serán penados con un mes y un día de arresto a dos años de prisión y sus pensiones del ejercicio de cargo público por durante dos años.

HECHOS ATENTATORIOS A LA SEGURIDAD DEL ESTADO

El capítulo VI refiérese a la suspensión de los servicios públicos, paros, huelgas, hechos atentatorios a la seguridad del Estado, de sobediencia a órdenes del Gobierno, etc.

Los funcionarios o empleados, encargados de todo género de servicios públicos, y los particulares que por su profesión prestaren servicios de reconocida e innegable necesidad, que con el fin de atentar contra la seguridad del Estado, de perturbar su normal actividad o de perjudicar su autoridad o prestigio, suspendieren su trabajo o alteraren la regularidad del servicio, serán castigados con la pena de 1 a 3 años de prisión.

Los promotores, organizadores y directores de la suspensión o perturbación del servicio serán castigados con prisión de 3 a 6 años.

Las obligaciones de los patronos dirigidas a paralizar el trabajo y la huelga de los obreros serán penadas con 3 a 5 años. Los promotores, organizadores y directores con 5 a 8 años. Además podrán imponérseles multas de 5 a 50.000 pesetas.

Quienes desobedezcan órdenes del Gobierno, referentes a fabricación, transformación, etc. de cualquier género de mercancías, serán penados con seis meses y un día a 2 años y multa de 5 a 20.000 pesetas. Si hubiesen irrogado perjuicio al Estado o a la Economía nacional, 2 años y un día a 6 de prisión y multa de 25 a 100.000 pesetas. Si el hecho perjudicase a la defensa nacional o atentare a la seguridad del Estado, 6 años y un día a 12 de prisión y multa de 50 a 250.000 pesetas. Si estos hechos se cometieran por sociedades, empresas, etc., serán penados los directores gerentes, encargados y componentes de los Consejos de Administración con las mismas penas.

ATENTADOS Y AMENAZAS A LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

El capítulo VII se refiere a los atentados y amenazas a las autoridades y funcionarios.

Se penarán los atentados con la pena de muerte, si causaren muerte o lesiones graves, y de 12 años y un día a 20 de reclusión en los demás casos.

Las amenazas se castigarán con 4 a 12 años de reclusión. Igualmente se impondrá a quienes atentaren o amenazaren al cónyuge, descendientes o ascendientes de cualquier autoridades o funcionarios mencionados que desempeñen funciones de especial trascendencia para la seguridad pública, aun cuando hubiere cesado en ellas.

ROBOS A MANO ARMADA Y SECUESTROS

El capítulo VIII se refiere a los robos a mano armada y secuestros. Quienes con armas u otros medios peligrosos intentaren robar, serán penados con penas de 20 años a muerte. Los inductores o cooperadores, con igual pena.

Se impondrá la pena de muerte cuando dichos hechos se ejecutaren por tres o más malhechores, o causárese muerte o lesiones. Igualmente cuando se usen armas, aunque no causen muerte ni lesiones y si los culpables usan disfraces, simularen autoridad o fraude análogo. Asimismo con la misma pena, cuando al fugarse causare muerte o lesiones o usare armas para proteger la huida. Quienes acudieren en auxilio de las víctimas del delito o persegui-

dores del culpable agredidos por éste tendrán siempre el carácter de agentes de la autoridad.

La mera asociación, aun transitoria, de tres o más personas para robar, será penada con 2 a 6 años de prisión.

El particular que intentare sustraer alguna persona, será castigado con la pena de muerte cuando resultare muerte o lesión grave; en los demás casos, reclusión de 20 a 30 años. Igual pena sufrirán los inductores y cooperadores.

Mientras no se disponga lo contrario, todos los delitos comprendidos en esta Ley serán juzgados por la jurisdicción militar con arreglo a sus propios procedimientos.

DEL PORTUGAL HERMANO

Réplica contundente a un autor inglés

Se observa en la Prensa portuguesa, de unas fechas a esta parte, un cambio interesantísimo y sintomático que se ha traducido en valientes artículos editoriales, haciendo suya la vigorosa réplica de "Informaciones", de Madrid, ante los propósitos, altamente ofensivos para España y Portugal, contenidos en el libro de Charles Duff, que lleva por título "Una llave de la Victoria: España", pertenecientes a la colección "Victory Books" (Los libros de la Victoria). Así, el periódico "Diario de Noticias", de mayor tiraje del vecino país, fugata enérgicamente al libro en cuestión y, refiriéndose a la sugerencia que contiene de utilizar a Portugal como trampolín practicable para una nueva guerra peninsular, y recuerda que fué precisamente por la frontera portuguesa por donde recibió la España Nacional los primeros auxilios y los primeros alientos, "sin que para proceder así, el Gobierno de Portugal — que es el mismo que rige sus destinos en la actualidad — precisara pedir licencia absolutamente a nadie, en Europa". El rotativo lisboeta hace protestas de lealtad a la amistad española y proclama que la palabra traición no existe, como expresión de un acto colectivo, en el diccionario portugués, agregando que el asunto sobre el punto de vista peninsular, está bien claro. En cuanto al peligro exterior, afirma el periódico que los Gobiernos británico y americano no dejarán de reconocer a Portugal, como lo ha hecho el Gobierno alemán, todos los derechos de una neutralidad, cuya posición atlántica y peninsular son ellos los primeros en comprender. "Portugal no dejó, ni dejará, de cumplir los deberes que esa neutralidad le impone. El Gobierno portugués tiene del honor nacional la misma escrupulosa noción que de la honra personal".

Pero la parte más interesante del editorial de "Diario de Noticias", es aquella en la que dice textualmente "Los autores de fantasmas del género de las del señor Duff, no pueden ignorar, cuando se refieren a Portugal y España — en una obra de división que, si fuera posible, sería un peligro para Europa —, que los pueblos español y portugués se encuentran hoy unidos por acuerdos recientes y libremente firmados, que constituyen la base de su política y de su dignidad. Estos pactos excluyen una duplicidad que sería vilanía atribuir, ni siquiera en la intención, a cualquiera de las partes. La existencia de una política peninsular, constituida por un bloque político internacional, es un hecho europeo. Y más que eso, un hecho intercontinental, y no puede ser puesta en juego".

Regreso del Sr. Gobernador

A bordo del vapor correo de Barcelona, regresó ayer a esta ciudad el señor Gobernador Civil de la provincia, don Fermín Sanz Orrio, acompañado de su distinguida esposa, de su hermana política y de su padre político, don Daniel Arraiza.

Pasaron al muelle a recibirle, el Alcalde de Palma, señor Riera; el Jefe Provincial del Movimiento, señor Bologu; el Secretario Provincial señor Vich; el Secretario del Gobierno Civil, señor Raboso; el Secretario particular, señor Pérez de Aledo; el Comisario de Investigación y Vigilancia, señor Pérez; el Inspector Provincial de Sanidad, señor Durich, y el Inspector de Sanidad del Puerto, señor Porcel.

El señor Sanz Orrio se posesionó ayer por la mañana del cargo.

Al saludarle le reiteramos nuestro sentido pésame por el fallacioso de su señora madre.

Musicales

LOS DOS UNICOS CIERTOS DE CUBILES

El gran pianista español, hoy Director de la Orquesta Filarmónica de Berlín, dará dos conciertos los días 22 y 23, en el Palacio de la Música.

Para ambos reina ya la mayor expectación y es indudable que nuestro buen público sabrá agradecerlos, trocándolos en un homenaje a uno de los mejores maestros españoles de la actualidad.

Cursillo sobre Doctrina del Movimiento

Ayer continuaron las conferencias del Cursillo sobre "Doctrina del Movimiento". Don Sebastián Sancho Nebot, Jefe Provincial de Propaganda desarrolló el tema "Símbolos y consignas".

Se extendió en consideraciones sobre el significado de la palabra cada, siendo la que mejor cuadra al estilo de la Falange.

Definió el simbolismo del yugo y las flechas, basándose en antecedentes históricos, desde la época romana.

Recordó como propuso Juan Aparicio el emblema del yugo y flechas y cómo recogió la idea Ramiro Ledesma, pasando a ser el emblema de las JONS y de F. E. Hizo historia del origen de la bandera roja y negra y del empleo de la camisa azul, según una decisión de José Antonio, en una reunión de los tiempos heroicos, teniendo de su sangre en la insurrección separatista de Cataluña.

Contó como nació el "Cara al Sol", según las normas que dió José Antonio, con música de Tellería en la que intervinieron Ruidrejo, Alfaro, Boulanger y otros, cantando se por primera vez en el Cine Madrid.

Examinó en rápida ojeada histórica el significado del grito "España Unal" que lanzó por primera vez Ramiro Ledesma y la definición de José Antonio de España, como unidad de destino en lo universal. En elocuentes párrafos ensalzó las glorias de la unidad de España.

Seguendo su examen de los puntos de la Falange, definió la palabra Imperio y la posición de España en el futuro internacional de Europa, siendo muy aplaudido.

Poco después el M. Ire. Sr. don Antonio Sancho Nebot, dió comienzo a su serie de conferencias sobre los fundamentos del nuevo Estado.

Empezó estudiando el destino de España, citando definiciones de Donoso Cortés, sobre los destinos históricos y demostró como toda la historia del mundo gira en torno de Cristo.

Todos los pueblos tienen su destino histórico. Creemos en la suprema realidad de España que tiene su incommovible destino histórico.

Citó párrafos del escritor inglés Chesterton en que dice a propósito de la armada invencible que el enemigo (los españoles) representaban la civilización. Citó opiniones de otros escritores franceses en que proclaman las grandes dotes civilizadoras de España.

queda ampliado el tiempo de reverencia a los organismos públicos. Palma fué la primera ciudad de España que solicitó el cambio del sistema actual por el de trolebuses; Palma será de las primeras en implantarlo. Y la ejecución del proyecto, en marcha ya, proporcionará a nuestra ciudad un progreso evidente que redundará en seguida en poderosos impulsos de crecimiento y en posibilidades que ofrezcan a la clase humilde un medio rápido y cómodo de transporte que le permita vivir en lugares alejados de sus propios centros de actividad diaria.

Creemos que la ciudad sabrá interpretar en todo su valor el esfuerzo de la Compañía de Tranvías.

El servicio de trolebuses

La concesión otorgada a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, al autorizarla para sustituir en parte sus líneas en explotación por el modernísimo servicio de trolebuses, marcó un paso decisivo en el avance del progreso palmésano.

Serán en primer término las líneas de Ca's Catalá (y, por consecuencia, Porto-Pi y Santa Catalina) y Coliseo las que vean la aplicación de la reforma que tan honda trascendencia lleva en sí. Luego, poco a poco, irán sustituyéndose las otras, y más tarde creándose nuevos servicios hasta que cuente Palma con una red completa que no deje sin comunicaciones una sola de sus barriadas.

Labor intensa y costosa, ante la cual la Compañía de Tranvías no ha vacilado un solo instante, disponiéndose a afrontarla venciendo cuantas dificultades pudieran aparecer a su paso. La primer pisada en el camino del éxito se ha dado con la adquisición de terrenos en Ca'n Capiscot, Son Busquets, Es Jardí dels Lladoners y Son Dameto, en una extensa zona de cerca de 200000 metros, ubicada entre las carreteras de Sóller y Establiments, en donde serán levantadas oficinas, talleres y cocheras a más de una planta productora de fluido eléctrico que sea total garantía de continuidad en la fuerza motora para los nuevos coches. Cerca de 190.000 metros serán parcelados, creándose allí una nueva barriada cuyo enlace con el centro de la capital le augura rápido crecimiento y vida exuberante.

En la implantación de los trolebuses, con alargar simplemente el tendido de cables, podrá lograrse con facilidad extrema la ampliación de la zona de servicios.

Naturalmente que una empresa de tal índole requiere la cooperación de todos, accionistas y particulares, pues que ella exige la movilización de enorme cantidad de numerario. Se resolverá este problema con una emisión, por un valor conjunto de 3 millones de pesetas, de 6.000 obligaciones al portador, cuya mejor garantía estriba en los mismos términos de la concesión, donde constan que los derechos actuales serán mantenidos, que se otorga al nuevo servicio — siempre que cubra las necesidades del transporte público en su género — un carácter de exclusividad, y se declara la exención del pago de impuestos y derechos reales a la transformación del servicio solicitada dentro de un término fijo. Es, pues, natural que la Banca haya ofrecido su decidida cooperación a esta gran obra financiera.

Por otra parte, se presenta a los accionistas la perspectiva de prolongar por veinte años el valor de sus acciones, pues que en este plazo

Dijo que durante nuestra Cruzada sostuvo correspondencia con intelectuales de todos los países, cuyas opiniones coinciden en la gran misión que las circunstancias actuales reservan a España. Entre ellos uno que proclamó a España como maestra de Europa.

Otros patriotismos podrían desligrarse de la fé; el nuestro no, según defendió Ramiro de Maeztu. El catolicismo es elemento constitutivo de nuestra nacionalidad en la reconquista. Por eso la Falange incorporó el sentido católico a la reconstrucción nacional.

Franco, resurrección viva del espíritu tradicional, dijo: nuestro ideal se condensa en un sentir religioso profundo, oponiéndolo al sentir materialista y socializante. El catolicismo es uno de los fundamentos del nuevo Estado.

El imperialismo español no busca nuevos territorios, sino espíritus. El destino de España es esparcir la verdad de Cristo. Elogió en elocuentes párrafos nuestras Leyes de Indias. Citó párrafos de Lumnis en su elogio y de otros autores, cuando las excelencias de la obra colonizadora de España, inspirada en el afán universalista del catolicismo.

Hay que abrir las puertas para que salga el espíritu español a conquistar el mundo e impedir que la mediaticen influencias extranjezantes. Fué muy aplaudido.

Por la tarde don Luis Ramallo Thomás, abogado no pudo continuar sobre los antecedentes históricos del Movimiento, a causa de una ligera indisposición.

Don Mateo Torres Bestard, Teniente Coronel de Infantería, continuó su serie de conferencias sobre "Etapas de la lucha".

Dijo que los sistemas económicos inspirados en el liberalismo y en el socialismo son diametralmente opuestos. Estudió los diversos aspectos de cada uno de ellos y sus efectos, especialmente el paro obrero. En ambos sistemas el individuo o trabajador queda esclavo de una minoría egoísta que se ha apoderado del poder.

Analiza el Fuero del Trabajo que considera el trabajo como un deber y como un derecho, y precisando las locuciones que apunta como las más equitativas, demostrándolo con sólidas razones.

Terminó con elocuentes frases censurando a los emboscados e inadaptables al actual Estado. Fué muy aplaudido.

Cartillas de racionamiento y la vacunación antivariólica

En cumplimiento de lo dispuesto en circular gubernativa sobre vacunación antivariólica del 29 de noviembre de 1940 (B. O. del 30) y demás disposiciones posteriores para aplicación de la misma, se advierte que los establecimientos de expendición de alimentos situados en las calles que se indican, dejarán de proporcionar los correspondientes a cartillas que no tengan adjuntas las notas de vacunación de las personas comprendidas en la cartilla; siendo responsables los dueños o gerentes de los sitios de venta (tiendas, comados, economatos, cooperativas, etc) de la infracción a lo dispuesto, concediéndose un plazo hasta el día 25 de abril.

La presente circular comprende, además de los establecimientos situados en el distrito primero cuyas calles se enumeraban en la circular de esta Jefatura del 22 de marzo último, los del distrito segundo que comprende las calles siguientes:

Bosch, Desamparados, Plaza Paia, San Agustín, Plaza Socorro, Padre Nadal, Ramón Lull, San Buenaventura, San Francisco, Plaza San Francisco, Temple, Plaza del Temple, Cruz, Plaza Cuadrado, Samaritana, Sans, Tierra Santa, Virgen de Lluç, Campana, Eiol, Moyá, Plateria, Troncoso, Vidriera, Zavela, Arbós, Plaza Coll, Cordereria, Cordereros, Cuartera, Plaza Cuartera, Galera, Hormo, Hostales, Milagro, Plateros, Poquet, Ballester, Plaza San Antonio, Socorro, Alfarrería, Bauló, Marina, Vila, Héroes de Manacor, Alejandro Roselló, Arco de la Merced, Bartolomé Ferrá, Cazador, Escuela graduada, Estanislao Figueras, General Ricardo Ortega, José Anselmo Clavé, Mateo Enrique Lladó, Lorenzo Vicens, Pasajillo Maneu, Sindicato, Velázquez, Estacada, Herreria, Justicia, Manteos, Miró, Pez, Salat, Santanyí, Vidrio, Bartolomé Lluç, Borrás, Espartería, Estrella, Lonjeta, Plaza Arzobispo-Obispo Miralles, Reus, San Andrés, Frailes, Mora, Moral,

PRIMER ANIVERSARIO DE

D. Juan Pons Noguera

A. E. R. I. P.

Sus afligidos hijos y demás familia al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misas que se celebrarán mañana, viernes, día 18 de siete y media a ocho y media, ambas inclusive, en la iglesia de La Sangre (Hospital), por lo que les quedarán agradecidos.

Jefatura Provincial de Sanidad

Se ha recibido de la Dirección General de Sanidad, la siguiente CIRCULAR

Próximo a iniciarse una intensa Campaña de vacunación antídifterérica, con carácter nacional, en cuya organización y desarrollo intervienen en estrecha colaboración la Sanidad Nacional y la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, es necesario que esta Jefatura provincial de Sanidad se halle debidamente informada del alcance de la labor que en este importante aspecto sanitario nos proponemos realizar y conozca las normas e instrucciones a que habrá de atenerse su actuación.

Es nuestro propósito llegar a conseguir, que todos los niños comprendidos entre la edad de 1 a 4 años se sometan a la vacunación antídifterérica. La Sanidad Nacional, desde las Jefaturas provinciales y Servicios de Puericultura dependientes de ellas, dispondrá lo necesario, en el aspecto técnico, para llevar a cabo esta Campaña de vacunación, contando con la valiosa colaboración de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que aportará el personal femenino necesario para poder desarrollar esta labor e intervendrá directamente en la organización, propaganda y ejecución de la misma.

Esta campaña de vacunación antídifterérica comenzará el 15 de abril y tendrá lugar tanto en el medio urbano como en el medio rural.

Una vez recibida la presente circular convocará Vd. a una reunión a la Delegada provincial de la Sección Femenina de F.E.T. y de las JONS, y al Jefe del Servicio de Puericultura, para decidir el número de afiliadas que son necesarias en la capital, teniendo en cuenta que su misión será la siguiente:

I. — Obtener en los Juzgados municipales una relación de nombres y apellidos y domicilios de todos los niños nacidos durante los años 1937, 1938, 1939 y hasta el mes de abril de 1940.

II. — Realizar una visita a los domicilios de estos niños, donde esto sea factible. Esta visita tiene por objeto confirmar la exactitud de los datos anteriores; entrevistarse con la madre al objeto de hablarle de la necesidad de realizar la vacunación antídifterérica de su hijo y hacerle entrega personalmente de la propaganda escrita que oportunamente se enviará.

III. — Prestar su colaboración en los trabajos de vacunación a realizar en el Dispensario.

Una vez que sean designadas por la Delegada provincial de la Sección Femenina, las afiliadas que se juzgan necesarias, deben ser convenientemente instruidas por esa Jefatura provincial de Sanidad, procediéndose igualmente a la distribución y división del trabajo, debiendo dar comienzo seguidamente, con toda urgencia a la recogida de datos antes dichos en los Juzgados municipales.

Para la vacunación se utilizarán los locales del Instituto provincial de Sanidad y los Dispensarios de Puericultura, dedicando un mínimo de dos horas diarias, fuera de las horas de consulta, a esta labor. En aquellas capitales que por su importancia y extensión lo exijan, podrá Vd. si lo juzga oportuno utilizar además otro lugar, pero en este caso es imprescindible que diariamente se controle el fichero en la Jefatura provincial de Sanidad, para que en ningún caso pueda haber dispersión en este aspecto.

Debe comenzar inmediatamente, asimismo, la preparación de esta campaña de vacunación por medio de una circular al resto de su provincia dirigida a los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria para la cual comunicará la próxima iniciación de esta labor, resaltando la importancia social de la misma y ordenando las siguientes normas:

1.ª — El Médico de Asistencia Pública Domiciliaria con el Alcalde y Delegada local de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, efectuarán la elección de local apropiado para realizar la vacunación, fijando igualmente el horario destinado a este trabajo.

2.ª — En las poblaciones con Centro secundario o primario de higiene rural, la vacunación se efectuará en sus locales y en la organización colaborará el Director del Centro y el Médico Puericultor.

3.ª — Fijarán el número de afiliadas a la Sección Femenina, que sean necesarias para auxiliares del Médico en la labor de la vacunación, ficheros, propaganda, etc.

Prisión Central de Mujeres

El lunes de Pascua celebró la Santa Misa en esta Prisión Central, Su Excelencia el Rdo. Sr. don José Miralles y Sbert, Arzobispo-Obispo de esta Diócesis, a quien acompañaba su Capellán de honor Reverendo don José Payroló.

El venerabilísimo Prelado, fué recibido por el señor Director de las Prisiones de Baleares, don Antonio Escruella, la Rda. Comunidad de la Prisión y el Jefe y Capellán de la misma y un grupo de señoras catequistas de Acción Católica.

Durante la misa el coro de la Prisión, dirigido por doña María Esteve de Vicens, interpretó selectas composiciones y pronunció breve fervorín el Rdo. don Valentín Ferrer, Fbro.

Tan consoladora visita del Reverendísimo Prelado, que a sus patriarcales palabras añadió dedicado oratorio, vino a ser como el florón de los actos celebrados la semana de Pasión con motivo del cumplimiento Pascual.

Predicaron las pláticas preparatorias los Rdos. Padres Pedro J. Cerdá, Custodio Provincial de los Terzarios Franciscanos, y don Valentín Ferrer, Fbro. El sábado de Pasión celebró la Misa de Comunión General y pronunció ferviente plática el M. L. señor don Andrés Caimari, Canónigo, Vocal del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, acercándose a recibir el Pan de los Angeles la casi totalidad de la población reclusa.

El martes, por la mañana, un grupo de afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, presidido por la Jefe Provincial señora Sureda de Zecallar, estuvo en la Prisión de mujeres, sita en la calle de Salas.

Con las falangistas estuvo también la distinguida señora doña Dolores Núñez del Pino y Arce de Kindeán.

Las visitantes obsequiaron a las reclusas con ropas y objetos de uso. La esposa del Excmo. señor Capitán General entrególes mermeladas y golosinas.

Las obsequiadas agradecieron cariñosamente las generosas dádivas, dispensando a las visitantes cordial acogida. Al final, despidiéndolas cantando los himnos del Movimiento, dando los gritos de ritual.

Con la fantalgista estuvo también la distinguida señora doña Dolores Núñez del Pino y Arce de Kindeán.

Las visitantes obsequiaron a las reclusas con ropas y objetos de uso. La esposa del Excmo. señor Capitán General entrególes mermeladas y golosinas.

Las obsequiadas agradecieron cariñosamente las generosas dádivas, dispensando a las visitantes cordial acogida. Al final, despidiéndolas cantando los himnos del Movimiento, dando los gritos de ritual.

Con la fantalgista estuvo también la distinguida señora doña Dolores Núñez del Pino y Arce de Kindeán.

Las visitantes obsequiaron a las reclusas con ropas y objetos de uso. La esposa del Excmo. señor Capitán General entrególes mermeladas y golosinas.

Las obsequiadas agradecieron cariñosamente las generosas dádivas, dispensando a las visitantes cordial acogida. Al final, despidiéndolas cantando los himnos del Movimiento, dando los gritos de ritual.

Con la fantalgista estuvo también la distinguida señora doña Dolores Núñez del Pino y Arce de Kindeán.

Las visitantes obsequiaron a las reclusas con ropas y objetos de uso. La esposa del Excmo. señor Capitán General entrególes mermeladas y golosinas.

Prisión Central de Mujeres

El lunes de Pascua celebró la Santa Misa en esta Prisión Central, Su Excelencia el Rdo. Sr. don José Miralles y Sbert, Arzobispo-Obispo de esta Diócesis, a quien acompañaba su Capellán de honor Reverendo don José Payroló.

El venerabilísimo Prelado, fué recibido por el señor Director de las Prisiones de Baleares, don Antonio Escruella, la Rda. Comunidad de la Prisión y el Jefe y Capellán de la misma y un grupo de señoras catequistas de Acción Católica.

Durante la misa el coro de la Prisión, dirigido por doña María Esteve de Vicens, interpretó selectas composiciones y pronunció breve fervorín el Rdo. don Valentín Ferrer, Fbro.

Tan consoladora visita del Reverendísimo Prelado, que a sus patriarcales palabras añadió dedicado oratorio, vino a ser como el florón de los actos celebrados la semana de Pasión con motivo del cumplimiento Pascual.

Predicaron las pláticas preparatorias los Rdos. Padres Pedro J. Cerdá, Custodio Provincial de los Terzarios Franciscanos, y don Valentín Ferrer, Fbro. El sábado de Pasión celebró la Misa de Comunión General y pronunció ferviente plática el M. L. señor don Andrés Caimari, Canónigo, Vocal del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, acercándose a recibir el Pan de los Angeles la casi totalidad de la población reclusa.

El martes, por la mañana, un grupo de afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, presidido por la Jefe Provincial señora Sureda de Zecallar, estuvo en la Prisión de mujeres, sita en la calle de Salas.

Con las falangistas estuvo también la distinguida señora doña Dolores Núñez del Pino y Arce de Kindeán.

Las visitantes obsequiaron a las reclusas con ropas y objetos de uso. La esposa del Excmo. señor Capitán General entrególes mermeladas y golosinas.

Las obsequiadas agradecieron cariñosamente las generosas dádivas, dispensando a las visitantes cordial acogida. Al final, despidiéndolas cantando los himnos del Movimiento, dando los gritos de ritual.

Con la fantalgista estuvo también la distinguida señora doña Dolores Núñez del Pino y Arce de Kindeán.

Las visitantes obsequiaron a las reclusas con ropas y objetos de uso. La esposa del Excmo. señor Capitán General entrególes mermeladas y golosinas.

Las obsequiadas agradecieron cariñosamente las generosas dádivas, dispensando a las visitantes cordial acogida. Al final, despidiéndolas cantando los himnos del Movimiento, dando los gritos de ritual.

Con la fantalgista estuvo también la distinguida señora doña Dolores Núñez del Pino y Arce de Kindeán.

Las visitantes obsequiaron a las reclusas con ropas y objetos de uso. La esposa del Excmo. señor Capitán General entrególes mermeladas y golosinas.

Las obsequiadas agradecieron cariñosamente las generosas dádivas, dispensando a las visitantes cordial acogida. Al final, despidiéndolas cantando los himnos del Movimiento, dando los gritos de ritual.

Con la fantalgista estuvo también la distinguida señora doña Dolores Núñez del Pino y Arce de Kindeán.

Las visitantes obsequiaron a las reclusas con ropas y objetos de uso. La esposa del Excmo. señor Capitán General entrególes mermeladas y golosinas.

Do Sociedad

Ayer por la mañana en la Capilla de las Religiosas de Nra. Sra. de Montesión, bellamente adornada, se celebró el enlace matrimonial del joven industrial don Felipe Quass Lladó, con la simpática señorita Antonia Balaguer Ferrer.

Benigno el Rdo. señor don Melchor Masot, Fbro. y Organista de la Parroquia de Santa Eulalia.

Apodándose la boda por parte del novio sus tíos el Director-Proprietario del periódico "La Última Hora", don José Tous Ferrer y el comerciante y propietario don Francisco Quass Pons y por parte de la novia nuestro compañero en la prensa don José Tous Lladó y don Benito Pujol.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio su primo el farmacéutico don Francisco Balaguer y don Miguel Picornell y por parte de la novia su sobrino don Juan Palau y el joven don Gregorio Quass.

Durante la ceremonia un trío ejecutó diversas composiciones.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en casa del novio con un delicioso lunch.

Los novios, a los que se desamaron muchas felicitaciones, salieron para el Puerto de Maza.

A la señora viuda de Sala (María Ana Sotri Coriada) le ha sido pedida recientemente en Barcelona, la mano de sus hijas, las señoritas María del Carmen y Herminia Sala y Sover. Los futuros esposos son don Calvo de Villalonga y T. Taball, hijo de los Marqueses de Mirastrago, y don Juan y Oliver y Oliver, Oficiales de Compañía de Ingenieros. Ambas bodas se celebrarán en breve.

El hogar del Arquitecto don Antonio Roca y doña Mercedes Aymer se ha visto aumentado con el nacimiento de su hija primogénita, a la que se le ha impuesto el nombre de María Julia. Les felicitamos.

Ayer mañana llegaron en el correo aéreo de Barcelona, don Ramona Prada de Torres; don Juan Pizar Revollats; don Ignacio y don Jaime Boyer Pizar de los Marqueses de Mirastrago, y don Juan y Oliver y Oliver, Oficiales de Compañía de Ingenieros. Ambas bodas se celebrarán en breve.

En el correo marítimo llegaron ayer tarde de Valencia, don Francisco Givri; don Jaime Pello; don Alfonso Alfaro; don José Morell; don Pedro Llobera; don Juan Clifre; don Manuel Marqués; don Jaime Serra y don Bartolomé Vicens.

Ayer regresó de Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el Abogado y Jefe de Negociado del Gobierno Civil D. Jaime de la Porriella.

Esta mañana saldrán para la península en un aparato de la Iberia, don José Figueras Pujol; don Dolores García; don Mercedes Ojal; don Manuel Bastardas; don Teresa Torres Huguet; don Antonio Bonini; don Ana María Viera de Miguel; don Juan Pla Font y don José Ferrer Vidal.

Anoche marcharon a Barcelona en el correo marítimo don Miguel Oliver; Salteras; don Domingo Durán; Arrom; don Félix Torradellas; Amis; don Carlos Ferrer Boncompagni; don Juan Benassar Bisquerra; don Pedro Morell Font; don Juan Vich Bilbilini y señoras; don Andrés Balaguer (jost); don José Rosés Rovira y don Bartolomé Truols Lliteras.

En la motonave "Ciudad de Palma" anoche salió de esta orovela, nuestro querido amigo don Ramon Ribes, acompañado de su familia. Con tal motivo se hizo cargo de la Secretaría el Oficial Mayor don Jaime Píol Ribes.

También marchó en el mismo buque, el Secretario de esta Comisión de Investigación y Vigilancia don Valentín Poveda Prieto.

En la Catedral y bendecida por el Rdo. don Juan Alcover Ormali, se unieron anteayer en el indisoluble lazo matrimonial, la bella señorita Margarita Viny Serra y el joven comerciante don Guillermo Genésara Sureda, siendo padrinos por don Juan Ribes Jaume, y una hermana del novio.

Firmaron el acta como testigos, el agente de Investigación y Vigilancia don Francisco Enseñat Tomás y el industrial don Melchor Palou Rosselló.

Los invitados fueron delicadamente obsequiados con pastas y licores.

Desamamos a los novios muchas felicitaciones.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

PRESTAMOS DE NUPTIALIDAD. — ANUNCIO DE CONCURSO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 22 de Febrero y en la Orden Ministerial de 7 de Marzo último, la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca concurso para la concesión de préstamos de Nupcialidad entre trabajadores que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de Junio de 1941 con arreglo a las siguientes bases:

1.ª — Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán: ONCE de 2.500 pesetas para solicitantes varones afiliados al Régimen de Subsidios Familiares. CINCO de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Las cantidades excedentes de un grupo se destinarán a incrementar los préstamos del otro grupo.

2.ª — Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso, son los siguientes: a) Que ambos contrayentes sean solteros. b) Que a la fecha de celebración de matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres. c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros conyuges sea inferior a 6.000 pesetas. d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.ª — Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de "General Godó", número 69, Palma, hasta el día 30 de Abril corriente antes de las 13 horas.

4.ª — En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos: a) Las mujeres cuyo puesto de trabajo pueda ser ocupado por varones. b) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios. c) Los que amparen en su hogar a hermanos menores de edad o familiares hasta segundo grado que se hallen incapacitados para el trabajo. d) Los que perciban menor salario.

5.ª — Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por ciento del saldo pendiente por cada hijo nacido dentro del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.ª — El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Palma de Mallorca, 1 de Abril de 1941. — El Delegado Provincial, Bariloméu Queiglas.

NOTA. — Es copia del original que obra en la tabilla de anuncios de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Baleares.

INSTRUCCIONES SOBRE LA NUEVA ESCALA DE SUBSIDIOS

1.ª — La escala duplicada del Subsidio Familiar, fijada por el art. 1.º del Decreto de 22 de Febrero de 1941, empezará a aplicarse a los subsidios devengados en el mes de marzo ppdo.

2.ª — Dicha escala duplicada señala los subsidios siguientes:

| Hijos | Mensual Ptas. | Diarios Ptas. |
|--------|---------------|---------------|
| Dos | 30 | 120 |
| Tres | 45 | 180 |
| Cuatro | 60 | 240 |
| Cinco | 80 | 320 |
| Seis | 100 | 400 |
| Sete | 120 | 480 |
| Ocho | 150 | 600 |
| Nueve | 180 | 720 |
| Diez | 210 | 840 |
| Once | 250 | 1000 |
| Doce | 290 | 1160 |

3.ª — La escala mensual se aplicará a todos aquellos trabajadores que hayan trabajado al servicio de entidades patronales en mínimo de cinco días en el mes o jornadas de trabajo equivalentes.

Teatros y Cine

La escala diaria se aplicará a todos los trabajadores subsidiados que en el mes corriente hubiesen trabajado al servicio de empresas afiliadas menos de cinco días.

4.ª — Excepcionalmente, en el mes que los trabajadores fuesen alta o baja en el Régimen se les aplicará la escala diaria.

5.ª — Cuando un trabajador subsidiado al servicio de una empresa P.A.I. sea baja o alta en la misma durante el mes, la empresa no debe abonarle Subsidio alguno, sino que debe hacer constar en la Declaración Mensual de Subsidios la fecha en que fué baja o alta el referido trabajador o trabajadores (los que se relacionarán con separación de los demás) expresando que no se les ha satisfecho subsidio alguno, correspondiente a aquel mes.

6.ª — Los trabajadores a que se refieren las normas anteriores, percibirán el Subsidio que les corresponde de la Delegación Provincial de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

7.ª — Cuando se produzcan en las familias de los trabajadores subsidiados variaciones que hayan de producir alteraciones en la cuantía de los subsidios que vinieren percibiendo (tales como nacimiento de nuevo beneficiario, fallecimiento, cumplimiento de la edad de los 14 años, etc) los Subsidios Familiares que a dichos trabajadores correspondan percibir en el mes que las expresadas variaciones de familia se produzcan, se liquidarán aplicando la escala diaria a los periodos anterior y posterior a la comprobación o reconocimiento del hecho, teniendo en cuenta que a estos efectos, las altas se computarán desde que se acrediten y las bajas desde que se produzcan.

8.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.

9.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.

10.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.

11.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.

12.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.

13.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.

14.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.

15.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.

16.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.

17.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.

18.ª — A las viudas y huérfanos trabajadores por cuenta ajena, habrán de aplicarse las instrucciones anteriormente dictadas para los trabajadores subsidiados en general.



De Campos del Puerto

Se están organizando en esta villa solemnes actos religiosos para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Congregación de Hermanas de los Sagrados Corazones por la sierva de Dios Sor María Rafaela del Sagrado Corazón.

Con tal motivo se están levantando ocho arcos de triunfo y se adornarán las fachadas y ventanas de todas las calles con banderas y damascos.

Durante los cuatro días que durarán los actos, la fachada y torre de la iglesia parroquial aparecerá adornada y por la noche alumbrada con bombillas eléctricas.

El programa es el siguiente: Jueves día 17. — Fecha conmemorativa de la Toma de Hábito de la Madre Fundadora y sus Compañeras.

Se celebrará con una fiesta íntima en el local del convento, celebrándose: a las diez, misa de renovación solemne de votos por todas las Hermanas Profesas de la Congregación, que estarán reunidas en el mayor número posible en la Casa Novicia y Cuna de la Congregación, y de Profesión de Votos temporales por las novicias.

Celebrará el Santo Sacrificio y recibirá los votos el Rdo. Padre Gaspar Munar, Superior General de la Congregación de M. S. C. C.

A las 15, función Eucarística de desagravios y de acción de gracias. Predicará el mismo Padre.

El día 18 empezará, en la iglesia parroquial, un triduo, celebrándose: a las diez, misa mayor en sufragio de las almas de la Madre Fundadora y Hermanas fallecidas. Oficiará el Rdo. Visitador de la Congregación.

Por la tarde, a las ocho y cuarto, exposición del Santísimo, rezo del Santo Rosario, Corona de oro a tres voces, compuesta expresamente para este acto por el Rdo. don Bartolomé Balaguer, Pbro. Avemarias a dos voces de D. Mis y S. Placant, sermón por el Rdo. Padre Roger, M. S. C. C., motete Eucarístico y Reserva.

Día 18, todo como el día anterior.

El día 19, por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, en la que tomarán parte todas las Asociaciones Parroquiales, celebrada por el Rdo. señor Cura, Ecdómomo. Se cantarán motetes eucarísticos.

A las once, solemne misa mayor, que celebrará el M. L. señor Licenciado don Juan Roger, Vicario General, oficiando de Medio Pontifical el Excmo. señor Arzobispo-Obispo, don José Miralles y Sbert.

Predicará el M. L. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral de la S. I. C. B. y se interpretará la Misa de Angeles a tres voces de Julio Valdés, Fbro.

Por la tarde, a las ocho y cuarto, Exposición del Santísimo, Rosario y Coronilla de desagravios a tres voces de B. Balaguer, Pbro. sermón por el Rdo. don Sebastián García, Cura Ecdómomo; motete Eucarístico, procesión por el interior del templo, en la que oficiará el Reverendo don Antonio Thomás, Beneficario del Concordato de la Santa I. C. B. y Visitador de la Congregación, Tedeum y Reserva.

Se finalizarán los festejos con una Retreta militar, en la que figurarán artísticas carrozas iluminadas con antorchas que recorrerá las principales calles de la población.

RIALTO HOY

Una obra clásica de SHAKESPEARE

El sueño de una Noche de Verano

Maravillosa película por todos conceptos
Música de MENDELSSOHN

HOY

MODERNO

HOY

El hacha justiciera

WARNER OLAND
BORIS KARLOFF en

Charlie Chan en la Opera

EN ESPAÑOL

RIALTO HOY

El poema de Shakespeare es una carcajada envuelta en poesía que llega al corazón de los sencillos y los sabios, penetra en el alma de las multitudes arrebatando el alma de los escogidos

HOY

MODERNO

HOY

El hacha justiciera

WARNER OLAND
BORIS KARLOFF en

Charlie Chan en la Opera

EN ESPAÑOL

Clínica Llompart Hnos.

CIRUGIA, UROLOGIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER.
RAYOS X, RADIOTERAPIA, RADIUM

Los enfermos —que así lo deseen— serán operados por el

Hmo. Sr. Dr. Don José M. Bartrina

Catedrático de operaciones

AVENIDA GRAN COLISEO (Junto Plaza de Toros)

BEÑORA

FAJAS "AUREA"

(ANTES AUREA LEVILLE)

de línea perfecta que le permiten todos los ejercicios, y las únicas con garantía para reducir la grasa y adelgazar, la casa FALGUERAS de Barcelona se le ofrece para atender sus encargos.

INFORMES EN PALMA: CALLE SAN JAIME, n.º 3 Entresuelo.

Clínica Llompart Hnos.

CIRUGIA, UROLOGIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER.
RAYOS X, RADIOTERAPIA, RADIUM

Los enfermos —que así lo deseen— serán operados por el

Hmo. Sr. Dr. Don José M. Bartrina

Catedrático de operaciones

AVENIDA GRAN COLISEO (Junto Plaza de Toros)

BEÑORA

FAJAS "AUREA"

(ANTES AUREA LEVILLE)

de línea perfecta que le permiten todos los ejercicios, y las únicas con garantía para reducir la grasa y adelgazar, la casa FALGUERAS de Barcelona se le ofrece para atender sus encargos.

INFORMES EN PALMA: CALLE SAN JAIME, n.º 3 Entresuelo.

LA GUERRA

Los alemanes ocupan Sarajevo. — Los griegos e ingleses se batieron en retirada sobre el Olimpo, ante el empuje de los alemanes. — Los italianos ocupan Spalato. — Es trasladado a Egipto el tesoro del Rey de Grecia

COMUNICADO ALEMÁN

Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas. — Los restos del ejército serbio es un punto de ser diezmados. Las motorizadas alemanas han ocupado hasta Sarajevo y han ocupado esta ciudad. Millares de serbios han depuesto las armas y las tropas alemanas han capturado a prisioneros y botín considerablemente. La aviación del Reich ha bombardeado las vías férreas y las bases aéreas de Hercegovina, así como el puerto del Adriático. Un barco de transporte militar fue hundido por varias bombas y quedó inmóvilizado y escorado. Otro gran mercante fue gravemente alcanzado cerca de la isla de Dalmacia y un avión torpedero fue derribado por el fuego de ametralladora.

Grecia nuestras tropas, que avanzan rápidamente, forzaron a las tropas británicas y griegas en retirada sobre el Olimpo, al combate. Stukas causaron grandes pérdidas al enemigo, que se retiró a la zona de Servia. Tres aparatos británicos fueron derribados en el curso de combates aéreos y 17 aviones incendiados.

En la noche del 14 al 15 los aparatos del cuerpo aéreo alemán han atacado los campos de aviación de Misaba y Venezia, y los astilleros de la Valeta. Fueron alcanzados los hangares y pistas de aterrizaje, así como los emplazamientos de DCA.

En la noche del 16 de Abril el enemigo efectuó ataques de hostigamiento sobre la costa de Alemania del Norte. Los daños materiales no tienen una importancia militar. La artillería de la marina de un avión británico.

El 11 y el 15 de Abril, el enemigo perdió 4 globos de bombas y 155 aviones, de éstos 24 derribados en combate aéreo, 8 por artillería de la DCA, 3 por la

aviación italiana, que consiguió tocar y hundir con un torpedo un transporte de 15.000 toneladas. Otros barcos resultaron alcanzados por las bombas y seriamente dañados.

Una escuadrilla de aparatos de caza atacó el aeródromo enemigo de Iraklion e incendió dos bombarderos. Uno de nuestros aviones fue derribado pero el piloto se salvó haciendo uso del paracaídas.

En África Oriental las columnas enemigas han sido atacadas con bombas y fuego de ametralladora por nuestros aviones en las cercanías de Dessie.

COMUNICADO GRIEGO

Atenas. — Comunicado oficial del Ministerio de Seguridad Pública, de esta mañana. — Los aviones alemanes en olas sucesivas atacaron con fuego de ametralladora y bombas, varios puntos de la región del Pireo y costa Sureste de Salónica, pero no hay que lamentar víctimas ni destrozos.

Los aparatos alemanes arrojaron bombas y minas magnéticas en diferentes puntos de la bahía de Salamina. Las autoridades han localizado las minas, en evitación de peligros para los barcos.

Treinta personas resultaron muertas y 30 heridas en un intenso ataque a la ciudad de Tricala, donde además quince edificios fueron destruidos y otros sufrieron desperfectos por la acción de las bombas. Numerosos aviones en olas sucesivas atacaron la desgraciada ciudad de Larisa, recientemente destruida por un terremoto, pero aún no se tienen detalles de las pérdidas ocasionadas por el ataque, el cual duró todo el día. En esta zona fueron derribados en combate aéreo tres aparatos.

Aviones italianos bombardearon, sin resultado, la isla de Creta. Un aparato atacante fue derribado por la defensa antiaérea.

COMUNICADO ITALIANO Roma. — Comunicado oficial número 313 del cuartel general de las fuerzas armadas italianas. — En Yugoslavia las columnas motorizadas del segundo cuerpo de ejército, han roto la resistencia del adversario y han ocupado Spalato. Destacamentos del ejército de tierra, Camisas Negras y unidades de la marina de guerra italiana han ocupado las islas del Norte de Zaira, en el archipiélago Dalmata.

En Grecia nuestras tropas han avanzado hasta Voussa, sector de los Lagos, y después de encarnizados combates ha sido ocupada la localidad de Erseke.

Nuestras fuerzas aéreas han actuado contra las columnas de automóviles y tropas a pie, en Janina, Parami y Corfu. Diez aviones enemigos han sido destruidos en el suelo y otros muchos han sufrido desperfectos de consideración. Otros cuatro aviones fueron derribados en combate aéreo. Uno de nuestros bombarderos no ha regresado a su base.

En la noche de 14 al 15 los aparatos del cuerpo aéreo alemán han atacado los campos de aviación de Misaba y Venezia, y los astilleros de la Valeta. Fueron alcanzados los hangares y pistas de aterrizaje, así como los emplazamientos de DCA.

COMUNICADOS INGLESES

Nairobi. — Comunicado del África Oriental. — Fuerzas inglesas han llegado al río Omo a 170 kilómetros al Suroeste de Addis-Abeba. Otra columna ocupó Alsela.

El general Santini, que mandó las fuerzas italianas del Juba, ha sido hecho prisionero.

Londres. — El Almirantazgo inglés informa: — El barco de guerra "Bonaventure", el cual escoltaba un convoy, ha sido torpedeado y hundido.

El "Bonaventure" pertenecía a la clase "Dido", había sido botado en 1939 y desplazaba 5.450 toneladas. El submarino inglés "Tigris" ha hundido un petrolero armado de 10.000 toneladas que dirigiese a un puerto de la Francia ocupada.

Londres. — Comunicado del Ministerio del Aire y de Seguridad Interior facilitado esta noche: — "Actividad aérea del enemigo en la región Sureste de Inglaterra. Hasta ahora no se sabe en dónde fueron arrojadas las bombas."

COMUNICADO GRIEGO Londres. — Comunicado griego: — "En el frente albanés ha sido rechazada la ofensiva italiana. Fueron derribados diez aviones enemigos."

ANTE LA CRITICA SITUACION BALCANICA, ROOSEVELT DE SISTE DE MANDAR A SU HIJO A YUGOSLAVIA Washington. — Fulton Lewis, comentarista muy conocido de la "Mutual Broadcasting Co.", se ha referido hoy a la situación en los Balcanes. Lewis afirmó que las cosas evolucionan de forma contraria a lo que esperaban los centros gubernamentales de Washington. Se había creído en la capital de los Estados Unidos, conforme a las afirmaciones de Churchill, que Wawell y Papagos se encontraban en situación de emprender una ofensiva común greco-inglesa. Era tal la convicción que existía a este respecto, que Roosevelt pensaba enviar a su hijo como observador a Yugoslavia para dar así una prueba dramática de su interés personal en la lucha de los eslavos del sur. Pero ante las noticias desastrosas recibidas de los Balcanes, el presidente ha renunciado "provisionalmente" a dicha medida.

En los centros afectos al Gobierno se plantea hoy, seriamente, la pregunta de si no será mucho mejor renunciar a las expediciones de material a los ingleses, ya que se estima que este material está destinado a caer en manos de las tropas alemanas.

INGLATERRA QUERIA OCUPAR LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS Nueva York. — Noticias de Estambul que reproduce la Associated Press dan cuenta de que en los medios diplomáticos neutrales de dicha ciudad, se declara que el reciente golpe de Estado del Irak ha sido provocado por el hecho de que Inglaterra reclamó la autorización para las tropas británicas de encargarse de la vigilancia de las líneas férreas y de los yacimientos petrolíferos del Irak. Se añade que el ministro británico Eden, hizo petición al ministro de Negocios Extranjeros del Irak, en la entrevista que celebró con él en El Cairo. Sin embargo, a mayor parte del Ejército del Irak se opuso a este proyecto.

UNA FRASE DE GOEBELS Berlín. — "Es un hecho consumado. La masa del cuerpo expedicionario británico en Grecia, se pone a salvo en sus buques", dice el Ministro alemán de Propaganda doctor Goebels, en un editorial que publica el "Voelcker Beobachter".

EL TESORO DEL REY GRIEGO El Cairo. — Informan de Alejandria, que ha llegado a Egipto un avión militar inglés fuertemente escoltado, que transportaba 16 cajas que contienen el tesoro de la corona griega.

SE AGRAVA LA SITUACION Londres. — La agencia Reuter comunica que las últimas noticias llegadas a Londres sobre la situación militar de Yugoslavia indican que el estado de cosas se agrava sensiblemente. Parece ser que la resistencia no se opone ya coordinadamente bajo un solo mando, sino que afecta la forma de guerrillas, en escala más o menos importante.

LA AYUDA DE LOS ESTADOS UNIDOS A CHINA Washington. — Se comenta en esta capital la entrevista que celebraron en la Casa Blanca el Presidente Roosevelt y el Embajador de China.

Se cree que, como consecuencia de dicha conferencia, se anunciará próximamente la ayuda de Estados Unidos a China.

"LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS DEBEN HALLARSE PREPARADAS PARA GUERRA" Washington. — El Secretario de Estado para Guerra ha informado ante el Comité de Defensa Nacional. El Ministro en su informe declaró: — Estados Unidos tienen que hacer frente a la situación que es excepcionalmente peligrosa.

Seguidamente añadió: — "Las fuerzas norteamericanas deben hallarse preparadas para la guerra que, de estallar, se desarrollaría en numerosos y variados terrenos."

"No se sabe — dijo — en qué parte de América del Norte, del Sur o del Centro donde sería necesario emplearlas."

LAS TROPAS INGLESAS SE PREPARAN PARA PRESENTAR BATALLA A LAS FUERZAS DEL EJEC El Cairo. — Se declara que grandes contingentes de tropas inglesas han tomado posiciones en Libia. Las fuerzas británicas concentradas se disponen a presentar batalla a las tropas del Ejec.

ESLOVAQUIA RECONOCE EL NUEVO ESTADO DE CROACIA Presburgo. — Eslovaquia ha reconocido el nuevo Estado croata.

LAS TROPAS ALEMANAS ACLAMADAS AL ATRAVESAR CROACIA Berlín. — Las tropas alemanas que atraviesan el territorio de Croacia son objeto en todas partes de grandes aclamaciones. Los hombres estrechan las manos de los soldados. Las mujeres ofrecen a éstos pan blanco y vino.

Concepto y sentimiento de Hispanidad en los pueblos de América

Madrid. — "A B C" publica unas declaraciones, que el ilustrado Mariscal Benavides, embajador hasta ahora del Perú en España, ha hecho al gran periodista don Manuel Aznar. He aquí las palabras del ilustre soldado y estadista peruano: — "Importa ante todo proclamar — me decía el Mariscal — que en la América hispana existe espontáneo el sentimiento de la Hispanidad, que cultivan obedeciendo siempre a móviles desinteresados y tradicionales. Prescindiendo de las manifestaciones de carácter oficial, cuya sinceridad no puede dejar dudas quienquiera que haya recorrido nuestros países y haya observado como sus pobladores reaccionan ante el español, convendrá conmigo en la existencia de este sentimiento. Hasta la idea y las características de estas reacciones son españolas; encontramos en ellas la misma vitalidad apasionada, que es característica del hombre peninsular. En el aplauso o en la censura hallamos reproducida la actitud del peninsular ante lo español."

— Es para nosotros (me permito observar) motivo de gran alegría advertir como las profundas raíces de la nación peruana, responden a la tradición española.

— En el Perú, contesta el embajador Benavides, tiene tal rango este sentimiento de la Hispanidad, que los españoles que allí viven se hallan como en su propia Patria. Se da el caso de que la constitución del Perú, en su artículo quinto, concede a los españoles el privilegio de poder nacionalizarse peruanos, conservando su nacionalidad de origen. Esta excepción constitucional comprende únicamente a los españoles, con lo que se demuestra cómo la Hispanidad se asienta hasta en el espíritu de nuestras leyes.

— A veces nos parece, insinúa, que aquellos países, tan hermanos nuestros, vuelven la espalda a España.

— No, responde con vivacidad mi interlocutor. No se vive nunca de espaldas a España, aunque a veces lo sospechen ustedes. Deseos de obtener y aprovechar los beneficios de sus enseñanzas, nuestros países han procurado implantar instituciones meritorias. Hasta la guerra civil española, el Perú tuvo en Lima una misión de jefes de la Guardia civil y de la Policía, que regresó a España con el fin de incorporarse a las fuerzas nacionales del Caudillo. Para ello obtuvo el gobierno peruano las facilidades más amplias. Esa misión y otras de que podría hablar, han dejado grato recuerdo en el Perú, por la provechosa labor profesional que llevaron a cabo.

— Sin embargo Mariscal, comenta, es muchas veces inexplicable los errores de interpretación que se cometen en América cuando se trata del sentido, de nuestra guerra civil y del régimen político nacional nacido de la victoria.

— Evidentemente — me contesta — hebo reconocer, que allende el Atlántico se han interpretado erróneamente algunas veces los móviles a que obedece el actual régimen nacional español; sobre todo cuando se trata de introducir en nuestros países el sentimiento de la Hispanidad.

— ¿Cuál le parece a Vd. que puede ser la causa de ello? — El Mariscal medita un instante y dice: — La causa de estos errores proviene, sin duda, (conviene que no se olvide esto) de algunas manifestaciones orales y escritas, en las que con ligereza se han deslizado expresiones que han herido los sentimientos nacionalistas de Hispano-América, porque resultaban atentatorias a la soberanía, de la que son justificadamente celosos.

— Pero Vd. sabe muy bien, señor Embajador, que no hay tales propositos ni mucho menos: antes al contrario...

— Sí; supongo lo que va Vd. a decirme. Los errores desaparecerán con las afirmaciones hechas posteriormente y en diversas oportunidades por personas que gozan de la más alta autoridad, como el Caudillo y Jefe de Estado Español y el Excmo. señor Ministro de Asuntos Exteriores señor Serrano Suñer, según los cuales no se ha pretendido, ni se pretende, ni se pretenderá intervenir de manera alguna contra la independencia y soberanía de los países de Hispano-América.

— Pero, ¿es esto evidente? — Estas afirmaciones me han sido confirmadas por las conversaciones que he tenido el honor de sostener con el Caudillo y el señor Serrano Suñer y también en la lectura del preámbulo del Reglamento que determina las funciones del Consejo de la Hispanidad, cuya misión es asegurar la continuidad y eficacia de la idea y obra del genio español, sin determinadas finalidades políticas ulteriores, y sin que ello pueda representar ingerencia alguna en la vida peculiar de cada pueblo. El valor intelectual del Consejo creado recientemente, son garantía de que los elevados fines espirituales de España persiguen el intensificar el sentimiento de la Hispanidad, así realizada, según las normas de antemano trazadas por los intérpretes de una aspiración que nos es común.

Estas son las manifestaciones del Mariscal Benavides que ha apartado del resto de nuestro diálogo y he querido ofrecer a mis lectores, porque me parecen sobrecogedoramente interesantes. Antes de separarme del ilustre ex-presidente del Perú, he querido probarle de que modo concreto y práctico entiende él las relaciones de España y América Española. A este fin ha declarado: — Espero que no marcharé a la Argentina sin dejar inaugurada en Madrid una Cámara de Comercio

¿Ocupará Norteamérica Azores y Cabo Verde?

UN ARTICULO DE SIMMONS Nueva York. — El conocido escritor William Simmons publica un artículo que reproduce todos los diarios del grupo Scripps-Howard, proponiendo el protectorado de los Estados Unidos sobre las islas Azores y Cabo Verde, considerando que dichas islas son un punto de control absolutamente necesario para sostener el Imperio británico. Se argumenta que la ocupación por Alemania de las islas Azores y Cabo Verde representaría el fin del Imperio inglés y una amenaza contra los Estados Unidos. El párrafo final de este artículo dice textualmente: "Por todas estas razones deben los Estados Unidos pensar en la posibilidad de ocupar preventivamente dichas islas portuguesas, si es necesario recurriendo incluso a la fuerza."

Como es natural, tal afirmación ha suscitado los más vivos comentarios en los círculos políticos y diplomáticos de Washington.

PORTUGAL REFUERZA LA DEFENSA DE LAS ISLAS Lisboa. — Se sabe que a pesar de los considerables refuerzos enviados en la última semana a bordo del vapor portugués "Monsinho" a las islas Azores, el Gobierno portugués tiene el propósito de mandar nuevos e importantes refuerzos a las ciudades islas.

Pasadas las fiestas de Pascuas saldrán para las Azores otros dos barcos con tropas portuguesas y artillería.

Un llamamiento del Papa contra la Inhumanidad de la guerra Londres. — En el curso del discurso radiado hoy, el Papa calificó la guerra de atroz y hizo un llamamiento a los beligerantes. S. S. dijo: "Quiera Dios que todos los beligerantes que tienen corazón humano sientan piedad por los sufrimientos de la población civil, mujeres y niños inermes, enfermos y ancianos, frecuentemente expuestos a mayores peligros bélicos que los soldados del frente. Suplicamos a todos los beligerantes que se abstengan de utilizar armas cada vez más mortíferas. Cada una de estas víctimas inevitablemente de parte del adversario otra arma de eficacia todavía mayor. Ya hay que lamentar hoy el hecho de que reiteradamente se hayan rebasado los límites de lo que podría ser admitido en una guerra justa. La creciente dureza en el empleo de medios de ataques que llevará la guerra a un punto de horror inconcebible? Oremos por una paz para todos. No una paz de opresión y destrucción de las naciones, sino una paz que, garantizando el honor de todas, pueda satisfacer sus necesidades vitales y sus legítimos derechos. A Nuestros oraciones hacia Dios hemos añadido siempre Nuestras oras".

Noticiero nacional

CONCURSO DE BECAS PARA PINTORES, ARQUITECTOS, ESCULTORES Y MUSICOS Madrid. — La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, como patrono de la Institución benéfica "Becas del Conde de Cartagena" abre un concurso entre los artistas españoles, pintores, arquitectos, escultores y músicos de 20 a 40 años, que deseen perfeccionar sus estudios y prácticas en territorio español distinto del que habitualmente residen.

La duración de las becas será de un año y estarán dotadas de 8 mil pesetas cada una.

Se proveerán ocho de pintura, dos de escultura, dos de arquitectura y cuatro de música.

El 20 de Mayo próximo se cerrará el plazo de admisión de solicitudes.

CURSO NACIONAL DE SERVICIO CULTURA Madrid. — El curso nacional de sericultura se inaugurará el día diez y siete del actual, en Murda. Responde el cursillo al deseo de la Delegada Nacional de la Sección Femenina de incrementar el bienestar entre las familias campesinas y el resurgimiento de la artesanía rural.

Asistirán treinta y cinco camaradas de las distintas provincias de España de producción sedera, las cuales serán en el próximo campaña de 1942 las jefes de los nuevos centros sericícolas que se instalarán en las localidades de su residencia.

BORN
Hoy, Solemne Estreno
EL FILM DE LA MAXIMA EMOCION
EDICI presenta la gran producción AMERICANA
La casa encantada
EN ESPAÑOL
Magistral interpretación de
MAYE JONES, Jackie MORAN y George CLEVELAND
Tóvenes detectives por afición, que logran salvar una fortuna cuantiosa, en momentos jocosos y de emoción a la vez
UN FILM QUE LE CAUTIVARA

TEATRO BALEAR
Próximo estreno
El Cura del Penal
CHARLES BIKFORT
En español
EL TRIUNFO DE LA FE CONTRA LA DELINCUENCIA
UNA TRAGEDIA EN LOS PENALES AMERICANOS
DE RIGUROSO ESTRENO

Puertas de acero onduladas
fabricadas por la importante y antigua firma
Talleres & Construcciones Torres
Barcelona
90% de cierras metálicos colocados en la gran urbe barcelonesa, lo han sido por dichos talleres. En breve publicaremos una lista de pedidos y demás detalles, dirigirse al Agente Comercial Adolfo IGLESIAS DOMENECH
Rosario, 4. - Teléfono 1163. - Palma de Mallorca.

TEATRO PRINCIPAL
Compañía de Comedias
EMILIO C. ESPINOSA
HOY
Tarde a las 6"
GRANDIOSO EXITO
Los Marqueses de Matute
Noche a las 9'45
ESTRENO de la hermosa comedia de Alejandro Bellver
Paloma Reyes
con asistencia del autor
Mañana:
DOS GRANDES FUNCIONES
Sábado: Estreno de
PAPANATAS
el éxito de la temporada

LIRICO HOY
ESTRENO
Manon Lescaut
La gran película cantada por
BENJAMINO GIGLI y MARIA CANIGLIA

ARTICULOS DE GOMA
HULES y TAPETES -- TELAS GOMADAS
Casa Odina (La Casa de las Gomas)
General Mola, 3, Justo al Bozas
GANADEROS: Alimentad vuestras vacas de leche y gallinas productoras con "ITASA", pienso el más potente y nutritivo.
Representante: E. García Hernández, calle Samaritana, 15. Teléfono 2661. Palma de Mallorca.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y MADRUGADA

Más información de la guerra

Las fuerzas húngaras han llegado a la frontera de Croacia, cogiendo más de 15 mil prisioneros. Según los ingleses, la situación de Yugoslavia se agrava por momentos. El ejército serbio a punto de ser diezmado. Los ingleses desmienten que sus tropas hayan evacuado Grecia. El segundo cuerpo de ejército yugoeslavo ha capitulado. Ocho generales y 50 mil soldados yugoeslavos hechos prisioneros por los alemanes. Un enviado del duque de Aosta, Virrey de Etiopía llega al cuartel general inglés. Los alemanes se enfrentan con las fuerzas inglesas en Grecia, desalojándolas de sus posiciones, haciendo numerosos prisioneros, entre ellos austriacos y neozelandeses

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo. — Comunicado británico: Grecia. — Nuestras tropas están en contacto con el enemigo en toda la extensión de nuestro frente. Libia. — En la región de Tobruk no ha cambiado la situación. En el sector de Sollum la enérgica actividad de las patrullas ha causado nuevas pérdidas al adversario en hombres y vehículos. También se han hecho algunos prisioneros. Abisinia. — A pesar de los grandes destrozos causados por los italianos en la carretera principal del país, nuestras columnas en su avance desde norte y sur, progresan constantemente. Más al sur continúa la persecución del enemigo. Además de la captura del general Santini, hemos hecho prisioneros estos últimos días un jefe de brigada, 40 oficiales y 200 soldados italianos y 1.600 indígenas.

EL BOMBARDEO DE BELFAST HA CAUSADO NUMEROSAS VICTIMAS

Belfast. — Segundo comunicado de los Ministerios de Seguridad Pública y del cuerpo general de la aviación británica en Irlanda del Norte. Belfast ha sufrido en su centro un ataque efectuado por aviones enemigos durante la noche del martes al miércoles. Poco después de darse la señal de alarma, han caído bombas explosivas e incendiarias en toda la ciudad. Muchas de ellas cayeron en barrios populosos y tiendas causando numerosas víctimas y teniendo que haya muchos muertos. Otras bombas cayeron en edificios comerciales y mercantiles. Mientras los anti-aéreos disparaban incesantemente contra los aviones atacantes los otros diversos servicios se dedicaron al cumplimiento de sus deberes, habiendo sido su misión muy difícil y peligrosa. En las demás regiones del norte de Irlanda se registraron bombardeos menos fuertes ocasionándose bastantes menos víctimas.

EN LA BATALLA DEL ATLANTICO NO SOLO SE PIERDEN BUQUES MERCANTES, SINO TAMBIEN DE GUERRA

Berlin. — La agencia D.N.B. dice que en la batalla del Atlántico no tan solo pierde Inglaterra diariamente toneladas mercante que le es imprescindible sino que además aumentan sus pérdidas en la escuadra de guerra. Hace algunos días, añade, el acorazado "Malaya" llegó a Nueva York para reparar averías causadas por un torpedo alemán y ahora el Almirantazgo británico se ha visto obligado a reconocer que el crucero "Buenaventura" puesto en servicio durante la guerra, había sido hundido cuando escoltaba un convoy habiendo tenido su tripulación, compuesta de 200 hombres, pérdidas importantes. Además dos destructores ingleses han sufrido graves daños al ser atacados por la aviación del Reich en la semana última. A esto hay que añadir otros dos destructores puestos fuera de combate, en el Mediterráneo, en los últimos días.

COMUNICADO HUNGARO

Budapest. — El estado mayor húngaro, comunica: Nuestras tropas han ocupado la parte suroeste de la región situada más allá del Danubio y han llegado hasta la frontera de Croacia. Se procede en el terreno a la clasificación de prisioneros y material capturado. Según detalles que se conocen el número de prisioneros se eleva a 15 mil, pero esta cifra está aumentando por momentos. Entre el material capturado se encuentran cien cañones, otras armas automáticas y equipos de valor. GRAN CANTIDAD DE MATERIAL DE GUERRA COGIDO A YUGOSLAVIA. Berlin. — La cantidad de material de guerra capturado en Yugoslavia aumenta constantemente, según se anuncia oficialmente. Los servicios han abandonado multitud de carros de combate, motos, autocamiones, coches ligeros y vehículos de toda clase, que llegan por

millares a los centros de clasificación alemanes. Gran parte de este material está en perfectas condiciones de utilización. SEGUN LOS INGLESES, LA SITUACION DE YUGOSLAVIA SE AGRAVA SENSIBLEMENTE. Londres. — La agencia "Reuter" comunica que las últimas noticias que llegan sobre la situación militar en Yugoslavia indican que el estado de cosas se agrava sensiblemente. EL EJERCITO SERBIO A PUNTO DE SER DIEZMADO. Berlin. — Según comunica el alto mando de las fuerzas alemanas los restos del ejército serbio están a punto de ser completamente diezmados. Unidades del Reich han ocupado Sarajevo y miles de soldados serbios han depuesto las armas. La cifra de prisioneros y botín capturado aumenta por momentos. EN INGLATERRA SE DESMIENTEN QUE LOS INGLESES EVACUEN GRECIA. Londres. — En los círculos autorizados de Londres se desmiente la noticia de procedencia alemana, según la cual los ingleses se disponen a evacuar Grecia. NUEVE MERCANTES AVERIADOS EN EL PUERTO DE EL PIREO. Berlin. — Nueve mercantes con desplazamiento total de 60 a 70 mil toneladas han sido gravemente averiados en el puerto de El Pireo por los "stukas" alemanes, durante un ataque contra transportes británicos y buques de abastecimiento. En la costa dálmata, otro mercante fué alcanzado de lleno por las bombas y se hundió. EL SEGUNDO CUERPO DE EJERCITO YUGOSLAVO HA CAPITULADO. Berlin (Urgente). — El alto mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica: El segundo cuerpo de ejército yugoeslavo ha capitulado, en Sarajevo. OCHO GENERALES Y 50 MIL SOLDADOS HAN SIDO HECHOS PRISIONEROS. Berlin. — De cada vez son más las noticias que anuncian las grandes pérdidas del ejército serbio derrotado. Seis divisiones serbias han sido diezmadas por los destacamentos de los divisiones alemanas y ocho generales, numerosos oficiales y 50 mil soldados han sido hechos prisioneros. MATERIAL COGIDO A LOS SERBIOS. Berlin. — En los combates finales con el resto del ejército serbio, un solo cuerpo de ejército alemán ha capturado setenta y cinco aviones, cuarenta y cinco cañones, treinta lanzaminas, cincuenta ametralladoras y millares de fusiles. UN ENVIADO DEL DUQUE DE AOSTA LLEGA AL CUARTEL GENERAL INGLÉS. Londres. — Un enviado del Duque de Aosta, Virrey de Etiopía, ha llegado al Cuartel General del jefe de las tropas británicas del Africa Oriental, según comunican desde El Cairo a la agencia Reuter. De momento no se indican los motivos de esta visita. MILES DE INGLESES DEL AFRICA ORIENTAL A REFORZAR LA DEFENSA DE EGIPTO. Nueva York. — Miles de hombres del ejército británico del Africa Oriental se aproximan a Egipto para reforzar la defensa del país, ante el ataque de las fuerzas motorizadas alemanas. Esta información ha sido transmitida desde Londres por la radio americana, que se limita a comunicarla, sin dar más detalles. EL EMPUJE ALEMÁN OBLIGA A LOS INGLESES A BATIRSE EN GRECIA. Berlin. — La fuerza increíble del empuje alemán y la rapidez sin igual de su avance en Grecia han impedido a los ingleses ejecutar el plan de huida a Egipto, dice el "Berliner Boerser". Agrega que esta es la explicación de que los expedicionarios británicos se hayan visto obligados a presentar batalla en la península helénica. COMUNICADO DEL MINISTERIO DEL AIRE BRITANICO. Londres. — Un comunicado del Ministerio del Aire británico registra el bombardeo de tres barcos de cabotaje enemigos cargados, frente a la costa noroeste de Francia. Se observó que se hundían, después de ser atacados desde escasa altura, frente a la isla Borkum. Un barco de carga que navegaban también frente a la isla fué atacado y alcanzado. Los cazas efectuaron patrullas ofensivas sobre el Canal de la Mancha y norte de Francia. Dos cazas enemigos fueron destruidos. Un

bombardero alemán fué interceptado por los cazas y derribado al sur de la isla Wright. No han regresado un caza y un bombardero británicos; otro aparato del servicio costero tampoco ha regresado. Anoche, con tiempo desfavorable fueron atacados los objetivos del norte de Alemania y principalmente la base naval de Kiel. Numerosas bombas cayeron sobre los astilleros marítimos y se produjeron incendios. Fueron bombardeados también los objetivos de Boulogne. Dos de nuestros aparatos no han regresado de estas operaciones nocturnas. EL EX-REGENTE DEL IRAK, A BORDO DE UN BUQUE INGLESES EN GRECIA, COGIENDO PRISIONEROS AUSTRALIANOS Y NEOZELANDESES. Berlin. — La agencia oficiosa alemana comunica: Formaciones alemanas se han enfrentado en territorio griego con tropas británicas. Las fuerzas inglesas fueron desalojadas de sus trincheras por los alemanes, sin necesidad de entrar en acción las unidades blindadas ni la aviación. Después de un intenso fuego el enemigo fué desalojado de sus posiciones. Los alemanes franquearon el paso del importante desfiladero que defendían y fueron hechos numerosos prisioneros, entre ellos soldados e ingenieros midlands, austriacos y numerosos neozelandeses. El botín en armas y municiones es considerable. CIERRE DE FRONTERAS. Budapest. — Se ha prohibido por las autoridades militares la entrada y salida de personas en las regiones liberadas del Sur del país. ¿DONDE ESTA EL CUERPO EXPEDICIONARIO BRITANICO?, DICE GOEBBELS. Berlin. — "Es un hecho consumado que la masa del cuerpo expedicionario británico en Grecia se pone a salvo en sus buques" dice el Ministro de Propaganda del Reich Dr. Goebbels, en un editorial que publica el "Voelkischer Beobachter". Y agrega: El Ministro de Inglaterra dice que se encuentra en vísperas de un ataque de gran envergadura por parte de Alemania e Italia; y el mundo entero se pregunta constantemente donde están las fuerzas armadas británicas. PROGRESA EL ATAQUE ALEMÁN EN GRECIA. Berlin. — A pesar de la encarnizada resistencia de los griegos, el ataque alemán progresa. En el noroeste de Grecia han sido capturados numerosos prisioneros e importante material de guerra. AVIONES ALEMANES DERRIBADOS. Londres. — 56 aparatos alemanes

han sido derribados en ataques contra la Gran Bretaña, durante los días uno al 15 de Abril. Esta cifra rebasa en nueve la marca establecida el mes anterior, la cual rebasó todas las anteriores. LA ZONA QUE GUARNECEN LAS TROPAS ANGLO-HELENICAS. Londres. — En los círculos autorizados se dice que la zona guarnecida por las tropas anglo-helénicas se extiende desde el monte Olimpo hacia el noroeste, en dirección a Koritza. EL CUARTEL GENERAL BRITANICO DICE QUE LAS TROPAS HELENICAS SE RETIRAN. Berlin. — Se hace constar oficialmente que el gran cuartel general británico dice que las tropas helénicas se retiran por razones puramente "estratégicas" de zonas en que hasta ahora combatían.

Exposición Misionera

Madrid. — Con la autorización del Consejo Superior de Misiones, del que es Presidente nato el Ministro de Asuntos Exteriores y del que dependen todas las misiones y misioneros religiosos españoles repartidos por el mundo, se ha celebrado hoy al mediodía en los salones del Museo de Arte Moderno, la inauguración de la Exposición de Cultura Misional, organizada con ocasión del IV centenario de la Compañía de Jesús y de la partida de San Francisco Javier para las Indias Orientales. La exposición, instalada a la vez sobria y artísticamente, refleja la incomparable e ingente labor misional realizada por los jesuitas españoles, como lo demuestran las estadísticas y gráficos que, alternando con pinturas y tapices orientales, decoran las paredes de las nueve salas, a saber: Documental, Carolinas, tres del Japón, dos de China, India y España misionera. Al acto inaugural asistieron, ade-

Protectora

HOY DESDE LAS 3'30

Central Park

Nº 13 EN ESPAÑOL

Un film de intriga, de emoción y de misterio!

Próximo sábado RIGUROSO ESTRENO



En Español

La más sugestiva trama fotografiada en imágenes!

importante: En este local las funciones empezarán todos los días a las 3'30 tarde

Únicamente los sábados empezarán a las 5 tarde

Frontón Balear

TARDE a las 3'45

ALEJO - GURUCEAGA contra GARMENDIA - ARIZMENDI

ANACABE - ECHAVE contra SATUR - CARMELO

ALCORTA - ARRATE contra ROCHA II - SARASOLA

BARRENECHEA - HERNANI contra ZURUTUZA - ISASI y quinielas.

Mañana, Viernes, a las 3'45 de la tarde, partidos y quinielas.

VIAS URINARIAS

Antonio Alomar

Espta. en Blenorragia: curación rápida "definitiva" pre-matrimonial, su procedimiento. Lzo. Vicens, 3. (Travesía J. Anselmo Clavé). Telf. 2664, y Sindicato, 198.

Obras completas de José Antonio Primo de Rivera

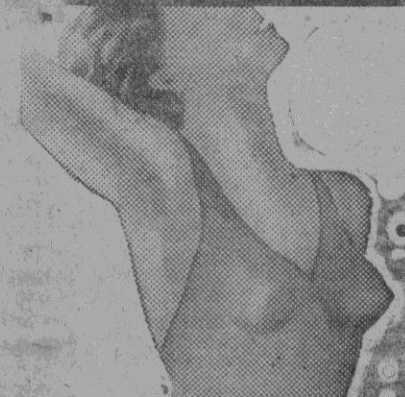
La Editora Nacional ha puesto a la venta la obra completa del fundador de la Falange reuniendo en cuatro volúmenes todos sus discursos y escritos políticos - Tomo primero: Discurso a la Falange. En rústica, 6 pesetas; en tela, 8 pesetas. Tomo segundo: Discursos frente al Parlamento. En rústica, 6 pesetas; en tela, 8 pesetas. Tomo tercero: Escritos, Misión y Revolución. En rústica, 6 pesetas; en tela, 10 pesetas. Tomo cuarto: Escritos, Política Nacional. En rústica, 10 pesetas; en tela, 12 pesetas. De venta en todas las librerías. Puede dirigirse al pedido a la Editora Nacional, Avenida de José Antonio, 62. Madrid

Garganta, Nariz y Oídos

EL Dr. V. FERNÁNDEZ VILÁ

Comunica a sus clientes que estará ausente hasta el día 5 de Mayo, en que reanudará su consulta.

el mayor atractivo.



UN BUSO FIRME, ARMONICAMENTE DESARROLLADO Y JUVENIL. Con PILDORAS CIRCASIANAS preparado del Dr. Brun de BERLIN, obtendrá senos perfectos en firmeza, desarrollo y juventud. PILDORAS CIRCASIANAS regeneran el organismo femenino y dan al cutis la tersura y lozanía de la salud, base de la auténtica belleza que toda mujer ambiciona. UN BUSTO IDEAL equivale a la BELLEZA TOTAL. Especialidades del Dr. Brun, para la belleza del busto: Pildoras Circasianas, regenerador interno; Tópica Circasiana, embellecedor externo. Venta en las principales farmacias. Por giro Postal 10 pts. franco a T. Pous. Apartado 481 - Barcelona. DEPOSITARIO PARA BALEARES: Hijos del Dr. Andreu S. A.

Ob os importantes de "Valles Collantes"

Tratado Teórico-Práctico de Máquinas de vapor. — El Motorista práctico-teórico. — Libro de oro del Mecánico moderno. — Manual del Maquinista práctico. — Ayda memoria del estudiante de química. — Mil cuatrocientos ejercicios de Aritmética. — Práctica del estudio de los Fenómenos Físicos. — Libro de oro del agricultor y del aficionado a la agricultura. De venta en la LIBRERIA MUNTANER Cadena, 2 - Palma

Motores - Bombas "Valle"

A gas pobre, Aceites pesados, Gasolina, Eléctricos y Motores. JUAN COMPANY, Ruído, 19. - La Puebla. - Teléfono. 18 - bados Café Colonial, Plaza Mayor, Palma.

150 Oficiales-alumnos de Telégrafos

en concurso entre Oficiales P. o de C. con título académico. 2.000 Auxiliares Correos 4.000 pesetas para Mutilados, Oficiales P. o de C., Ex combatientes, Ex Huérfanos e Interinos Correos. — Conquistador 322.º

Molinos de viento

"FOIX" - "SENT" - "CICLON" Para grandes riegos. Las mejores marcas y nuevos modelos, montados sobre bolas, molidos en varias Exposiciones. Empresa fundada en 1870. FOIX, Apdo. de Correos 851. Talleres M. Duero, 45 - BARCELONA.

TEATRO LIRICO

Temporada clásica de Opera

6 Operas distintas - 110 Artistas, 110

con figuras de primera categoría

ROSETA PAMPANINI

SERAFINA DI LEO

CARMEN GRACIA

CARLO GALEFFI

NINO CAVALLO

SANDRO VESSELOUSKY

PABLO CIVIL

CRISTOBAL ALTUBE

Operas que se oantarán

Rigoletto, Gioconda, Madame Butterfly, Otelo, Tosca y Trovatore

DEBUT - Miércoles 30 Abril

ABONO DE ENTRADA Y BUTACA, 120 PESETAS

PALCOS SIN ENTRADA, 460 PESETAS

Queda abierto el abono en la taquilla del Teatro Lirico

BORN

DIAS 22 Y 23 A LAS 9 Y MEDIA

2 Grandes recitales de Piano

por el genial concertista JOSE CUBILES

Organización PALACIO DE LA MUSICA

Localidades y entradas en el CINE BORN

Nota: A la salida habrá servicio de tranvías para Porto-Pi, Son Roca y Pont d'Inca.